INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2020
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIO" ID. 377.038.

1- INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y sus reglamentaciones, el Comité de Evaluación, conformado por Resolución del Consejo de Administración N° 01/1195/20 de fecha 25/03/2020, se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses de la Diben.

En ese contexto, elevamos a la Máxima Autoridad el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en el presente proceso licitatorio, en los siguientes términos:

a) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados, el **Sr. Gilberto Maldonado**, Miembro del Consejo de Administración de la Diben, **Abog. César E. Romero R.**, Director de Asesoría Legal, **Lic. Gerardo Benítez.**, Director de Administración y Finanzas.

b) Por Resolución del Consejo de Administración Nª 06/1195/2020 de fecha 17/03/2020 se autorizó el Inicio del Llamado y se aprobó la Carta de Invitación.

2- ANTECEDENTES

2.1- Se ha invitado a potenciales oferentes conforme al art. 19 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

2.2- Disponibilidad Presupuestaria: la Dirección de Administración y Finanzas, por medio de la División de Presupuesto ha remitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 009/2020, en el que se verifica el monto asignado para la presente contratación que asciende a Gs. 120.000.000, para el presente Ejercicio Fiscal, que serán afectados al Sub Objeto de Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparación", con fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios".

2.3- Solicitudes de aclaración a los requerimientos de la Carta de Invitación y las correspondientes respuestas de la convocante: Se han solicitado aclaraciones a la Carta de Invitación del presente llamado.

3- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 28 de abril de 2020, siendo las 09:15 hs., conforme al cronograma inicialmente fijado para el presente proceso de Contratación Pública, se ha procedido a llevar adelante el acto de Apertura de Ofertas de los oferentes que presentaron sus propuestas en los ítems que componen el presente Llamado, procediéndose a la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación presentada, labrándose un acta de todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en la Reglamentacion vigente:

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

Gilberto Maldonado
Miembro Titu.
Consejo de Administración - DIBEN

Abg. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal

Conforme a la verificación efectuada durante el acto de apertura de ofertas, surge cuanto sigue:

N°	Oferentes	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentación Legal	Constancia SIPE N°
1	RK Servicios de Reparación	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1594915
2	LA MAYORIA de Carlos Hernán Oviedo Vera	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1595191
3	SEGEMA SERVICIOS	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1595158
4	TRANSITAPUA S.R.L	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1595147
5	SMT S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1595214
6	ARCA GROUP S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1594866
7	ANIBA S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1595049
8	N&F INGENIERIA de Yannina Notario	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1595168
9	CQ INGENIERIA S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1595162
10	HORUS RA CONSTRUCCIONES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	No Presenta
11	ALFA &OMEGA S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1595171
12	TECNOFRIO de Pascual Torres Nuñez	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1595135
13	MOLINAS IMPORT SERVICIOS GENERALES de Miguel Alberto Molinas	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1593859
14	SERVICIO DE INGENIERIA ELECTRICA Y CIVIL S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1594567
15	ING. Julio Gómez Rodriguez	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	No Presenta
16	PROVEEDORA IPOA de Idalgo Albarenga Nuñez	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1595221
17	VIS S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1595208
18	SAN ALFREDO S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1595193

3.1- OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

LA MAYORIA	1. El certificado de origen presentado por las empresas no cumplen con el ítem de servicio de pintura, excepto las firmas La Mayoria y San Alfredo.
TECNOFRIO	1. Que nuestra empresa ya pagó el IPS, pero figura que en el SIPE esta en mora. En el caso se requiera esta disposición de la convocante. 2. Según el PBC, se solicita la presentación de la constancia de la visita técnica, se observa que la mayoría de los ofertantes no presentan.
VIS SRL	1. La empresa RK no tiene certificado de origen, ni contratos, además esta muy por debajo del 30%. 2. La empresa Transitapua, su oferta esta muy por de bajo del 30% y no presenta certificado de origen. 3. La empresa SMT SRL, no presenta certificado de origen. 4. La empresa Arca, no presenta contratos. 5. La empresa NYF, no presenta certificado de origen. 6. La empresa Horus Ra, sin SIPE. 7. La empresa Alpha y Omega, no presenta foliatura en su oferta. 8. TECNOFRIO, sin certificado de origen. 9. Poveedora Ypoa, sin certificado de origen. 10. Servicio de Ingeniera Eléctrica y Civil, sin sumar el precio de la oferta.
Molinas Import.	1. Tecnofrio hace dejar constancia de la falta de presentación de varias empresas de la constancia de visita técnica requerida en el PBC, a lo cual manifiesto que no se pudo realizar en virtud de la declaración de estado de cuarentena obligatoria impuesto por el Gobierno Nacional en el marco de la prevención de la propagación del Covid 19. 2. No existe resolución de la DNCP, por la cual se puede exonerar el inciso k, de la generalidad del art 40 de la 2051/03
San Alfredo SRL.	1– La empresas SMT y Transitapua, Proveedora Ypoa, y no presentan certificados de origen en el rubro solicitado. 2– La empresa SEGEMA y NyF Ingeniería, VIS SRL, Alfa & Omega, y SMT SRL, no consigan el

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Abg. César Romero Rojas
Director
Dirección de Gestión Legal - DIBEN

	monto mínimo y máximo en la planilla de precio en el formulario de oferta, por ende dicho formulario no está debidamente completado como estipula la ley 2051/03. 3– La empresa NyF Ingeniería, omitióen su formulario de oferta el RUC, por ende modificódicho formulario y la solicitud de modificación de dicha plantilla afectaría la competencia en igualdad de condiciones entre los demás oferentes. 4– La empresa Transitapua, Tecnofrio, Proveedora Ypoa, y RK Servicios de Reparación , cotizan por debajo del 30% del precio referencial.

3.2- CRITERIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN RESPECTO A LAS OBSERVACIONES

En cuanto a la primera observación será analizada en el apartado 4 del presente informe de evaluación.

En lo que respecta a la observación del punto dos, una vez verificada la pertinencia de las documentaciones de tipo sustancial de cada firma oferente y si estas calificaran, el Comit é de Evaluación procederá a solicitar aclaración respecto al punto planteado, cuyo análisis será trascripto en el apartado correspondiente.

LA MAYORIA	1-El certificado de origen presentado por las empresas no cumplen con el ítem de servicio de pintura, excepto las firmas La Mayoria y San Alfredo.	1- El servicio de Certificado presentados guarda relación con la naturaleza del servicio licitado en el presente proceso.
TECNOFRIO	1- Que nuestra empresa ya pagó el IPS, pero figura que en el SIPE esta en mora. En el caso se requiera esta disposición de la convocante. 2- Según el PBC, se solicita la presentación de la constancia de la visita técnica, se observa que la mayoria de los ofertantes no presentan.	1- La constancia de no adeudar el Aporte Obrero Patronal es una documentacion requerida para la firma de contrato. 2- Considerando que la Constacia de Visita Técnica no es un documento sustancial, el comité solicitará en caso requerido.
VIS SRL	1- La empresa RK no tiene certificado de origen, ni contratos, además esta muy por debajo del 30%. 2- La empresa Transitapua, su oferta esta muy por de bajo del 30% y no presenta certificado de origen. 3- La empresa .SMT SRL, no presenta certificado de origen. 4- La empresa Arca, no presenta contratos. 5- La empresa NYF, no presenta certificado de origen. 6- La empresa Horus Ra, sin SIPE. 7- La empresa Alfa y Omega, no presenta foliatura en su oferta. 8- TECNOFRIO, sin certificado de origen. 9- Poveedora Ypoa, sin certificado de origen. 10- Servicio de Ingeniera Eléctrica y Civil, sin sumar el precio de la oferta.	1- Considerando que el Certificado de Origen Nacional, ni contratos no es un documento sustancial, el comité solicitará en caso requerido. 2- Sobre el 30% sera analizado por el comité en el apartado correspondiente, y sobre el Certificado de Origen Nacional el Comitè solicitara en caso requerido 3- Considerando que el Certificdo de Origen Nacional, no es un documento sustancial, el comité solicitará en caso requerido. 4- Considerando que el contrato, no es un documento sustancial, el comité solicitará en caso requerido. 5- Considerando que el Certificdo de Origen Nacional, no es un documento sustancial, el comité solicitará en caso requerido. 6 -No es necesario estar inscripto en el SIPE para presentarse en una Licitación. 7- No será motivo de descalificación, se encuentra en la *IAO 22.3 Dice: La falta de foliatura no podrá ser considerado como motivo de descalificación de las ofertas.* 8- Considerando que el Certificado de Origen Nacional, no es un documento sustancial, el comité solicitará en caso requerido. 9- Considerando que el Certificado de Origen Nacional, no es un documento sustancial, el comité solicitará en caso requerido. 10- Considerando que el Certificado de Origen Nacional, no es un documento sustancial, el comité solicitará en caso requerido.
Molinas Import.	1.- Tecnofrio hace dejar constancia de la falta de presentación de varias empresas de la constancia de visita técnica requerida en el PBC, a lo cual manifiesto que no se pudo realizar en virtud de la declaración de estado de cuarentena obligatoria impuesto por el Gobierno Nacional en el marco de	1- Al respecto, en caso de requerise, serán solicitadas la DDJJ de conocer suficientemente las condiciones para la ejecución del contrato establecidas en la Carta de Invitación dice. Documentos a Presentar para la firma de contrato o Emisión de Orden de Compra .

Abg. Cesar Ramiro Rojas
Director
Dirección Jurídica - DIBEN

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

	la prevención de la propagación del Covid 19. 2.- No existe resolución de la DNCP, por la cual se puede exonerar el inciso k, de la generalidad del art. 40 de la 2051/03	
San Alfredo SRL.	1.- La empresas SMT y Transitapua, Proveedora Ypoa, y RK Ing, no presentan certificados de origen en el rubro solicitado. 2.- La empresa SEGEMA y NyF, VIS SRL, y Alfa & Omega, y SMT SRL, no consigan el monto mínimo y máximo en la planilla de precio en el formulario de oferta, por ende dicho formulario no esta debidamente completado como estipula la ley 2051/03. 3.- La empresa NyF Ingeniería, omitió en su formulario de oferta el RUC, por ende modificó dicho formulario y la solicitud de modificación de dicha planilla afectaría la competencia en igualdad de condiciones entre los demás oferentes. 4.- La empresa Transitapua, Tecnofrío, Proveedora Ypoa, y RK Ing, cotizan por debajo del 30% del precio referencial.	1- Considerando que el Certificado de Origen Nacional y contratos no es un documento sustancial, el comité solicitará en caso requerido 2- Serán analizadas en el apartado 4 del presente Informe de Evaluación. 3- Si bien en su formulario de oferta esta aclarado su Ruc a fojas 2 con todos los datos. Que la planilla no afectaría la competencia en igualdad de condiciones entre los demás oferentes. 4- Sobre el 30% será analizado por el comité en el apartado correspondiente.

4 – VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARACTER SUSTANCIAL

En primer lugar, se realizó el análisis de las documentaciones sustanciales presentadas y su conformidad con respecto a lo señalado en la Normativa vigente, observándose lo siguiente:

N°	Oferentes	Formulario de Oferta.	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentaciones Legales
1	RK Servicios de Reparación de Ricardo Kunert	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	LA MAYORIA de Carlos Hernán Oviedo Vera	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	SEGEMA SEVICIOS de Elías David Brajin Alvarenga	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	TRANSITAPUA S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	SMT S.R.L.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	ARCA GROUP S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	ANIBA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	N&F INGENIERIA de Yannina Notario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	CQ INGENIERIA S.R.L.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	HORUS RA CONSTRUCCIONES de Nelson David Benítez Lugo	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	ALFA &OMEGA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	TECNOFRIO de Pascual Torres Nuñez	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	MOLINAS IMPORT SERVICIOS GENERALES de Miguel Alberto Molinas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	SIEC Servicio de Ingeniería Electrica y Civil S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	ING. Julio César Gómez Rodríguez	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	PROVEEDORA YPOA de Idalgo Albarenga Nuñez	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	VIS Villanueva Ingeniería y Servicios S.R.L.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	SAN ALFREDO S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De la evaluación realizada sobre las documentaciones de carácter sustancial obrantes en las carpetas de Ofertas presentadas, se constata que las firmas oferentes: Tecnofrio. Alfa & Omega SA, La Mayoria, Segema, San Alfredo SRL, Arca Group SA, Ing. Julio Gomez, Transitapua SRL, RK Servicios de Reparación, N&F ingenieria, Molinas Import, Aniba SA y SIEC SRL HAN DADO cumplimiento a la evaluación del presente

Abg. Cesar Ramírez Rojas
Director Jurídico
DIBEN

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

apartado, por lo que sus ofertas han sido calificadas como susceptibles de ser analizadas junto con los demás requisitos de la presente licitación.

En cuanto a la observación realizada por la firma SAN ALFREDO S.R.L., que las ofertas presentadas por la firmas SEGEMA SERVICIOS, N&F INGENIERIA, VIS S.R.L., ALFA & OMEGA S.A. y SMT S.R.L., se ha realizado el análisis del documento y se verifica lo siguiente:

1- SEGEMA SERVICIOS y ALFA & OMEGA S.A. se verificó a folios 2 y 5 de sus carpetas, respectivamente, que en las ofertas se encuentran indentificados los Montos Minimos y Montos Máximos, la presentación de Listados de Precios que es Descagada del SICP, por lo que no es considerado por éste Comité de Evaluación como un motivo de descalificación de la oferta, por lo que la firma oferente continua en competencia.

Como se puede observar más adelante:

Ítems del llamado Servicio de Mantenimiento de Edificio con ID: 377038

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIO, Contrato Abierto: por Monto, Mínimo: 60.000.000 Máximo: 120.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72102402-001	Repintado de Paredes Interiores al látex mate con Enduido	Metros cuadrados	EVENTO	1			22.758	22.758
2	72102402-001	Repintado de Paredes Exterior al látex mate con Enduido	Metros cuadrados	EVENTO	1			24.369	24.369
								Precio Total	47.127

SEGEMA Servicios

Firma
Nombre: Elias David Brajin Alvarenga
En calidad de: Propietario

Ítems del llamado Servicio de Mantenimiento de Edificio con ID: 377038

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
								Precio Total	[illegible]

Firma
Nombre: [illegible]
En calidad de: Representante Legal

Alfa & Omega
SOCIEDAD ANONIMA

En cuanto a las ofertas correspondientes a las firmas VIS S.R.L., SMT S.R.L., CQ Ingeniería S.R.L., HORUS ra Construcciones, y Proveedora YPOA, se verifica a folios 8, 21, 7, 4 y 4 de sus carpetas de ofertas respectivamente, la presentación de sus Listados de Precios, que una vez analizados en detalle se pudo corroborar que han sido completados en cada ítem, además del precio unitario y total, las columnas correspondientes a *"Monto Mínimo y Monto Máximo"*, con un monto de Gs. 60.000.000 y Gs. 120.000.000 respectivamente.

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Abg. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

En ese contexto, éste Comité pasó a realizar el siguiente análisis a fin de establecer la pertinencia del documento mencionado:

En primer punto al haber sido incluidos los montos mínimo y máximo mencionados en cada ítem, la sumatoria total de este último alcanza la suma de Gs. 240.000.000, que de ser aceptado en ese estado de cosas, la convocante se estaría obligando a un monto ampliamente superior al que fuera fijado inicialmente para la presente contratación que es de Gs. 120.000.000, lo que iría en contra de sus propios intereses;

Por otro lado, en virtud a lo mencionado en la IAO 6ta. versión aprobado por Resolución de la DNCP N° 2015 del 31/05/2019, en su punto 16 *"PRECIO DE LA OFERTA", publicado* junto con la Carta de Invitación del presente llamado, que entre otras cosas dice: *"16.1 El Oferente indicará en el Formulario de Oferta y su anexo Lista de Precios que será descargo del SICP, el precio total de la oferta y los precios unitarios de los bienes y/o servicios que se propone suministrar y que deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:..." (sic, el subrayado es nuestro),* consideramos que las firmas oferentes arriba mencionadas, al haber consignado información no incluible han modificado unilateralmente el documento individualizado como "Lista de Precios" y que conforme a la IAO 12 forman junto con el Formulario de Ofertas un solo documento.

En ese contexto, siendo el Formulario de Ofertas y su correspondiente Anexo, un documento de tipo sustancial no subsanable, de rectificarse afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente a las bases y condiciones del llamado conforme a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Por todo lo anteriormente mencionado, éste Comité en uso de sus atribuciones legales y en virtud a la normativa mencionada **RECHAZA** las ofertas presentadas por las firmas **VIS S.R.L., SMT S.R.L., CQ Ingeniería S.R.L., HORUS ra Construcciones de Nelson David Benitez Lugo, y Proveedora YPOA de Idalgo Alvarenga Nuñez**, por los motivos expuestos.

Se trae a colación lo establecido en la IAO 6. DIFUSIÓN DE DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN, que entre otras cosas dice: *6.1 Es responsabilidad del Oferente examinar todas las instrucciones, adendas, aclaraciones, formularios, términos y especificaciones que forman parte de los Documentos de la Licitación. La falta de presentación de toda la información o documentación de carácter sustancial requerida en los Documentos de la Licitación constituirá causal de rechazo de la oferta.; 6.2 La Convocante no se responsabiliza por la integridad de los Documentos de la Licitación y sus Adendas y aclaraciones de no haber sido obtenidos directamente del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), el cual es el órgano oficial de difusión de las Contrataciones que realiza el Estado Paraguayo"*

5 – ANALISIS COMPARATIVO DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS.

Analizados los precios consignados en la Lista de Precios del Formulario 3 "De Ofertas", de conformidad a lo establecido en la Normativa Vigente, el Comité de Evaluación constató que, ninguna de las planillas de "Lista de Precios", presentaba errores aritméticos.

6 – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Según queda asentado en el apartado 8 de este Informe de Evaluación, conforme a lo establecido en la normativa vigente, el Comité de Evaluación ha requerido a las firmas oferentes que no han acompañado con su oferta el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.

Abg. Carlos Romero Rojas
Director

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

Se aclara que, conforme a lo establecido en la Carta de Invitación si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio.

En ese contexto, corresponde aplicar el referido margen de preferencia a favor de aquel oferente que si ha presentado su corespondiente Certificado de Origen Nacional conforme al siguiente detalle:

N°	OFERENTE	Precio Ofertado	Certificado de Origen	Margen de Preferencia 20%
1	TECNOFRIO de Pascual Torres Núñez	37.000	NO PRESENTO	44.000
2	PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga Núñez	38.000	NO PRESENTO	45.600
3	ALFA & OMEGA S.A.	47.126	SI	47.126
4	LA MAYORIA de Carlos Hernán Oviedo Vera	47.127	SI	47.127
5	SEGEMA SERVICIOS de Elias David Brajin Alvarenga	47.127	SI	47.127
6	SMT S.R.L.	47.127	SI	47.127
7	VIS S.R.L	47.127	SI	47.127
8	HORUS RA Contrucciones de Nelson David Benítez Lugo	47.128	SI	47.128
9	SAN ALFREDO S.R.L	47.128	SI	47.128
10	ARCA GROUP S.A.	47.500	SI	47.500
11	ING. JULIO CÉSAR GÓMEZ RODRÍGUEZ	47.800	SI	47.800
12	TRANSITAPUA S.R.L.	44.000	NO PRESENTO	52.800
13	RK SERVICIOS DE REPARACION de Ricardo Kunert	44.600	NO PRESENTO	53.520
14	CQ INGENIERIA S.R.L.	54.000	SI	54.000
15	N & F INGENIERIA de Yannina Notario	47.000	NO PRESENTO	56.400
16	MOLINAS IMPORT de Miguel Alberto Molinas	50.000	NO PRESENTO	60.000
17	ANIBA S.A.	63.284	SI	63.284
18	SERVICIO DE INGENIERIA ELECTRICA Y CIVIL S.R.L.	67.600	NO PRESENTO	81.12

7 – CLASIFICACIÓN DE OFERTAS DE "MENOR A MAYOR" SEGÚN LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA VIGENTE.

Conforme a lo establecido en la normativa vigente en la materia, se procedió a agrupar las ofertas, en orden numérico de "menor a mayor", conforme a la siguiente tabla:

OFERENTE	ORDEN	MONTO TOTAL DE GS
TECNOFRIO de Pascual Torres Núñez	1	37.000
PROVEEDORA YPOA de Idalgo Albarenga Núñez	2	38.000
TRANSITAPUA S.R.L.	3	44.000
RK SERVICIOS DE REPARACION de Ricardo Kunert	4	44.600
N & F INGENIERIA de Yannina Notario	5	47.000
ALFA & OMEGA S.A.	6	47.126
LA MAYORIA de Carlos Hernán Oviedo Vera	7	47.127
SEGEMA SERVICIOS de Elias David Brajin Alvarenga	8	47.127
SMT S.R.L.	9	47.127
VIS S.R.L	10	47.127
HORUS RA Contrucciones de Nelson David Benítez Lugo	11	47.128
SAN ALFREDO S.R.L	12	47.128
ARCA GROUP S.A.	13	47.500
ING. JULIO CÉSAR GÓMEZ RODRÍGUEZ	14	47.800
MOLINAS IMPORT de Miguel Alberto Molinas	15	50.000
CQ INGENIERIA S.R.L.	16	54.000
ANIBA S.A.	17	63.284
SERVICIO DE INGENIERIA ELECTRICA Y CIVIL S.R.L.	18	67.600

Al respecto se han tomados para Evaluar las primeras ofertas mas baja como se puede apreciar en la tabla mas arriba.

8 – CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL.

En el presente queda asentado la verificación en cuanto a si las documentaciones de carácter no sustancial requeridas en el documento del Llamado, fueron presentadas o no por los distintos oferentes junto con su oferta, y si éstas se ajustaban o no a las Bases y Condiciones del presente Llamado. El resultado del análisis ha sido consignado en el *Anexo III "Cuadro Comparativo Verificación Documental" de este Informe.*

Abg. César Romero Rojas
Director
Dirección de Contrataciones

Gilberto Maldonado
Miembro Tit.
Consejo de Administración - DIBEN

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

Atendiendo a lo establecido en la Normativa vigente; este Comité de Evaluación ha requerido a las firmas oferentes, mediante notas cursadas, para que presenten las documentaciones formales que no fueron agregadas junto con su oferta, fijándole para tal efecto un plazo de cumplimiento **a más tardar para el día 04/05/2020, hasta las 10:00 hs**, conforme a lo detallado más abajo.

Es importante mencionar, que las notas de pedido de documentos han sido remitidas en la dirección de correo electrónico declarado por cada oferente en el correspondiente Formulario de Oferta en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 2490/19 de fecha 28/06/2019.

Por Nota CE N° 41/2020, de fecha 29 de abril de 2020, se ha solicitado a la firma RK SERVICIO DE REPARACIÓN de Ricardo Kunert, los siguientes:

- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.
- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
- Fotocopias de facturaciones o contratos que avalen la Experiencia solicitada en el Anexo B de la Carta de Invitación.
- Certificado de Origen Nacional del Producto emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, de conformidad a lo solicitado en el numeral 19 del Anexo B, de la presente Carta de Invitación.
- Explicación detallada de la composición del precio ofertado en los siguientes: Ítems N° 1 y 2.

Al respecto, vencido el plazo señalado en la Nota CE N° 41/20, la firma **No ha Presentado** las documentaciones solicitadas más arriba.

Por Nota CE N° 42/2020, de fecha 29 de abril de 2020, se ha solicitado a la firma N & F INGENIERIA de Yannina Notario, los siguientes:

- Fotocopias de facturaciones o contratos que avalen la Experiencia solicitada en el Anexo B de la Carta de Invitación, deberán presentarse como mínimo 2 (dos) copias de contratos y/o facturas por cada año solicitado.
- Certificado de Origen Nacional del Producto emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, de conformidad a lo solicitado en el numeral 19 del Anexo B, de la presente Carta de Invitación.
- Explicación detallada de la composición del precio ofertado en el siguiente: Items N° 1 y 2 .
- Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con toda la información necesaria para preparar su oferta y celebrara contrato en el caso de ser adjudicado.

Al respecto, en el plazo señalado, el día 04/05/2020, siendo las 09:00 hs, se recepcionó Vía Correo Electrónico Institucional dcp.diben@gmail.com la Nota sin numeración presentada por la firma N & F INGENIERIA de Yannina Notario, a la que acompañan los documentos segúnn detalle:

Abg. C[illegible]omero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

- Presenta fotocopias de contratos al año 2017: N° 39 y 129.
- Presenta fotocopias de contratos al año 2018: N° 09 y 18.
- No Presenta Certificado de Origen Nacional del Producto emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, de conformidad a lo solicitado en el numeral 19 del Anexo B, de la presente Carta de Invitación.
- Presenta Desglose de Precios ofertado en los Items N° 1 y 2.
- Presenta Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifiesta que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con toda la información necesaria para preparar su oferta y celebrara contrato en el caso de ser adjudicado.

Por Nota CE N° 43/2020, de fecha 29 de abril de 2020, se ha solicitado a la firma TECNOFRIO de Pascual Torres Nuñez, los siguientes:

- Fotocopias de facturaciones o contratos que avalen la Experiencia solicitada en el Anexo B de la Carta de Invitación, deberán presentarse como mínimo 2 (dos) copias de contratos y/o facturas por cada año solicitado.
- Certificado de Origen Nacional del Producto emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, de conformidad a lo solicitado en el numeral 19 del Anexo B, de la presente Carta de Invitación.
- Explicación detallada de la composición del precio ofertado en los siguientes Ítems: N° 1 y 2.

Al respecto, en el plazo señalado, el día 30/04/2020, siendo la 09:30 hs, la firma oferente ha presentado las siguientes documentaciones:

- Presenta copias de facturas correspondientes al año 2017 y 2018: N° 1668 y 2109;
- Presenta Contratos correspondientes al año 2019: N° 15 y 04.
- Presenta Órdenes de Compra correspondientes al año 2019: N° 132 y 133.
- Presenta Certificado de Origen Nacional del Producto emitido por el Ministerio de Industria y Comercio correspondiente al *"Servicio de Reparación y Mantenimiento de Articulos Electricos y de Refrigeración, Con Provisión de Respuestos"*.
- Presenta Desglose de Precio ofertado en los siguientes Ítems: N° 1 y 2.

Por Nota CE N° 44/2020, de fecha 29 de abril de 2020, se ha solicitado a la firma TRANSITAPUA S.R.L., los siguientes:

- Fotocopias de facturaciones o contratos que avalen la Experiencia solicitada en el Anexo B de la Carta de Invitación, correspondiente al año 2017.
- Certificado de Origen Nacional del Producto emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, de conformidad a lo solicitado en el numeral 19 del Anexo B, de la presente Carta de Invitación.
- Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
- Explicación detallada de la composición del precio ofertado en los siguientes: Items N° 1 y 2.

Lic. Gerardo Benítes Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Abg. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Jurídica - DIBEN

Al respecto, en el plazo señalado, el día 04/05/2020, siendo las 09:45 hs, la firma oferente ha presentado las siguientes documentaciones:

- Presenta factura N° 0509/2017.
- No Presenta Certificado de Origen Nacional del Producto emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, de conformidad a lo solicitado en el numeral 19 del Anexo B, de la presente Carta de Invitación.
- Presenta Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente válido hasta 28/07/2020.
- Presenta Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
- Presenta Desglose de Precios Ofertados en los Items N° 1 y 2.

Por Nota CE N° 45/2020, de fecha 29 de Abril de 2020, se ha solicitado a la firma PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga Nuñez, los siguientes:

- Certificado de Origen Nacional del Producto emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, de conformidad a lo solicitado en el numeral 19 del Anexo B, de la presente Carta de Invitación.
- Nota en forma de DDJJ en la que el oferente manifieste que la firma cuenta con personal calificado y con el equipamiento necesario para la prestación del servicio requerido.
- Explicación detallada de la composición del precio ofertado en el siguiente: Ítems N° 1 y 2.

Al respecto, vencido el plazo señalado en la Nota CE N° 45/20, la firma **No ha Presentado** las documentaciones solicitadas más arriba.

Por Nota CE N° 46/2020, de fecha 29 de abril de 2020, se ha solicitado a la firma LA MAYORIA de Carlos Oviedo Vera, los siguientes:

- Certificado de Origen Nacional del Producto emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, de conformidad a lo solicitado en el numeral 19 del Anexo B, de la presente Carta de Invitación.
- Explicación detallada de la composición del precio ofertado en el siguiente: Ítem N° 2.

En respuesta a lo solicitado, en fecha 30/04/2020, siendo las 08:45 hs, la firma oferente ha presentado las siguientes documentaciones:

- Presenta Certificado de Origen Nacional del Producto emitido por el Ministerio de Industria y Comercio N° 80538 con fecha de vto. 22/08/2020.
- Presenta Desglose del precio ofertado en el siguiente: Ítem N° 2.

Por Nota CE N° 47/2020, de fecha 29 de abril de 2020, se ha solicitado a la firma SMT S.R.L, los siguientes:

- Certificado de Origen Nacional del Producto emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, de conformidad a lo solicitado en el numeral 19 del Anexo B, de la presente Carta de Invitación.
- Explicación detallada de la composición del precio ofertado en el siguiente: Item N° 2.

Al respecto, en el plazo señalado, el día 04/05/2020, siendo las 08:35 hs, la firma oferente ha presentado las siguientes documentaciones.

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Abg. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Jurídica

- Presenta Certificado de Origen Nacional del Producto emitido por el Ministerio de Industria y Comercio N° 881315 con fecha de vto. 05/09/2020.

- Presenta Desglose del precio ofertado en el siguiente: Ítem N° 2.

Por Nota CE N° 48/2020, de fecha 29 de abril de 2020, se ha solicitado a la firma ING. JULIO CÉSAR GÓMEZ RODRíGUEZ, lo siguiente:

- Certificado de Origen Nacional del Producto emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, de conformidad a lo solicitado en el numeral 19 del Anexo B, de la presente Carta de Invitación.

En respuesta a lo solicitado, en fecha 30/04/2020, siendo las 09:18 hs, se recepcionó Vía Correo Electrónico Institucional dcp.diben@gmail.com la Nota sin numeración presentada por la firma ING. JULIO CÉSAR GÓMEZ RODRÍGUEZ, a la que acompaña los documentos segun detalle:

- Presenta Certificado de Origen Nacional del Producto emitido por el Ministerio de Industria y Comercio N° 80717 correspondiente a "Mantenimiento y Reparación de Edificios".

Por Nota CE N° 49/2020, de fecha 29 de abril de 2020, se ha solicitado a la firma SIEC S.R.L., lo siguiente:

- Certificado de Origen Nacional del Producto emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, de conformidad a lo solicitado en el numeral 19 del Anexo B, de la presente Carta de Invitación.

Al respecto, vencido el plazo señalado en la Nota CE N° 49/20, la firma **No ha Presentado** la documentación solicitada más arriba.

Por Nota CE N° 50/2020, de fecha 29 de abril de 2020, se ha solicitado a la firma MOLINAS IMPORT, lo siguiente:

- Certificado de Origen Nacional del Producto emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, de conformidad a lo solicitado en el numeral 19 del Anexo B, de la presente Carta de Invitación.

Al respecto, vencido el plazo señalado en la Nota CE N° 50/20, la firma **No ha Presentado** la documentación solicitada más arriba.

Por Nota CE N° 51/2020, de fecha 05 de mayo de 2020, se ha solicitado a la firma ALFA & OMEGA S.A., los siguientes:

- Nota en forma de DDJJ en la que el oferente manifieste que la firma cuenta con personal calificado y con el equipamiento necesario para la prestación del servicio requerido.

- Explicación detallada de la composición del precio ofertado en el siguiente: Items N° 1 y 2.

- Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con toda la información necesaria para preparar su oferta y celebrara contrato en el caso de ser adjudicado.

Al respecto, en el plazo señalado, el día 06/05/2020, siendo las 11:15 hs, la firma oferente ha presentado las siguientes documentaciones:

- Presenta Nota en forma de DDJJ en la que el oferente manifiesta que la firma cuenta con personal calificado y con el equipamiento necesario para la prestación del servicio requerido.

- Presenta Desglose de precio ofertado en los Items N° 1 y 2.

- Presenta Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con toda la información necesaria

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

Alberto Maldonado
Miembro Titular
...ión de Administración - DIBEN

Abg. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

para preparar su oferta y celebrara contrato en el caso de ser adjudicado.

9 – ANÁLISIS DE LOS OFERENTES EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN POSTERIOR.

9.1- ANÁLISIS DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN RELACIÓN A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015.

En cuanto a la verificación sí el/los oferente/s se halla/n o no comprendido/s en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40, esta convocante no cuenta con registros sobre el mismo.

En cuanto a la verificación del inciso "b" del artículo 40, este Comité de Evaluación ha consultado en el portal www.documentos.gov.py, "Datos Abiertos" si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no.

La información disponible en dicho portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por el Decreto N°10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.
El resultado de la información obtenida se visualiza en el siguiente cuadro, conforme a los datos que figuraban en los registros informáticos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH).

Nombre y Apellido	C.I.N°	Oferente	Certificado N°	Rregistra/No Registra Datos en el SINARH como funcionario público
Pascual Torres Núñez	1.388.647	TECNOFRIO	253198	NO REGISTRA
Emilio Daniel Chávez Caballero	2.358.196	TRANSITAPUA	253385	NO REGISTRA
Ricardo Antonio Kunert Colam	4.943.157	RK Servicios de Reparación	256926	NO REGISTRA
Yannina Zumahia Notario Galeano	3.829.515	N&F INGENIERIA	256929	NO REGISTRA
Celso Notario Agüero	621.091		256928	NO REGISTRA
José Gustavo Modesto Merlo	869.317	ALFA & OMEGA S.A.	261687	NO REGISTRA
Joaquin José Ramón Modesto Ugarriza	3.408.795		261694	NO REGISTRA
Carlos Hernán Oviedo Vera	3.650.486	LA MAYORIA	261699	NO REGISTRA
Elias David Brajin Alvarenga	3.673.942	SEGEMA	261702	NO REGISTRA
Miguel Alfredo Galeano Ydoyaga	3.206.032	SAN ALFREDO S.R.L.	261704	NO REGISTRA
Juan Andrés Pessolani Valdés	1.843.318	ARCA GROUP S.A.	261866	NO REGISTRA
Arturo Ibarra Velázquez	3.400.271	ANIBA S.A.	261706	NO REGISTRA
Julio César Gómez Rodríguez	366.468	ING. JULIO GÓMEZ	261708	NO REGISTRA
Martin Raúl Bentos Fernández	2.233.057	SERVICIO DE INGENIERIA ELECTRICA Y CIVIL SRL	261710	NO REGISTRA
Miguel Alberto Molinas	2.115.390	MOLINAS IMPORT	261711	NO REGISTRA

Fuente de Datos: www.documentos.gov.py

De la información obtenida, se constata que los oferentes y/o sus representantes citados, HAN DADO cumplimiento satisfactorio con el presente requisito.

Abg. Cl[illegible] Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administracion - DIBEN

9.2- CAPACIDAD TÉCNICA

Oferente	Requisito: Nota en forma de DDJJ en la que el oferente manifieste que la firma cuenta con personal calificado y con el equipamiento necesario para la prestación del servicio requerido.
TECNOFRIO	Cumple
PROVEEDORA YPOA	No Cumple
TRANSITAPUA	Cumple
RK Servicios de Reparación	Cumple
N&F INGENIERIA	Cumple
ALFA &OMEGA S.A.	Cumple

9.3- ANÁLISIS DE EXPERIENCIA

El Comité de Evaluación ha analizado las documentaciones presentadas por las firmas oferentes para determinar si las mismas se ajustan a las exigencias de las Bases y Condiciones del presente Llamado.

(1) En relación al requisito indicado en la Carta de Invitación, la firma oferente ***TECNOFRIO de Pascual Torres Núñez*** ha presentado los siguientes documentos respaldatorios:

Documento N°(Factura y/o Contrato)	Contratante	OBJETO / Descripción del bien/servicio proveído	Periodo de Ejecución contractual	Monto Gs
1668	Comando de la Fuerza Aérea	Mantenimiento y reparaciones menores a Edificio	2017	70.0000.000
2109	Comando de la Fuerza Aérea	Mantenimiento y reparaciones menores a Edificio	2018	75.000.000
Orden de Compra N° 132	Ministerio de Defensa Nacional	Mantenimiento y Reparación del Edificio MDN	2019 No Corresponde al año solicitado	----------
Orden de Compra N°133	Ministerio de Defensa Nacional	Mantenimiento y Reparación del Edificio MDN	2019 No Corresponde al año solicitado	----------
04/2019	Secretaria Técnica de Planificación del Desarrollo Económicoy Social Dependiente de la Presidencia de la Republica.	Mantenimiento y Reparación de Edificios	2019 No Corresponde al año solicitado	----------
15/2019	Ministerio de Defensa Nacional	Mantenimiento y Reparación de Edificios del MDN	2019 No Corresponde al año solicitado	----------
Volumen de Facturación				**145.000.000**
25% del monto total de la oferta presentada.				**30.000.000**

Al respecto del análisis realizado en la tabla anterior, este comité concluye que la firma oferente **NO CUMPLE**, puesto que no ha presentado la cantidad mínima de contratos y/o facturas para los años requeridos de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación del presente llamado.

(2) En relación al requisito indicado, la firma oferente **RK Servicios de Reparación de Ricardo Kunet** no ha sido evaluada en el presenta apartado en razón de que *no ha presentado las documentaciones solicitadas*, según queda asentado en el apartado 8 de este Informe de Evaluación.

(3) En relación al requisito indicado, la firma oferente **N & F Ingenieria de Yannina Notario** ha presentado los siguientes documentos respaldatorios:

Documento N°(Factura y/o Contrato)	Contratante	OBJETO / Descripción del bien/servicio proveído	Periodo de Ejecución contractual	Monto Gs
39	INTN	Mantenimiento de Edificios OIAT	2017	79.420.905
129	Policia Nacional	Mantenimiento y reparaciones menores a Edificio	2017	254.910.409
09	Ministerio de Defensa NAcional	Mantenimiento y Reparación de Sanitorios	2018	44.959.390
18	Servicio Nacional de Promoción Profesional	Mantenimiento y Reparación de Sedes y Edifcios	2018	390.000.000
139	Policia Nacional	Servicio de Mantenimiento y Reparcion de Edificios dependencias policiales.	2018	50.000.000
39	INTN	Mantenimiento de Edificios OIAT	2017	Repetido

Lic. Ernido Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Abg. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

S/N	SENACSA	Reparación del Bloque de Horno Incinerador	2019 No Corresponde al año solicitado	----------
Volumen de Facturación				819.190.704
25% del monto total de la oferta presentada.				30.000.000

Al respecto del análisis realizado a las documentaciones presentadas e identificadas en la tabla anterior, este Comité concluye que la firma oferente **CUMPLE** con el presente apartado puesto que se adecua a lo establecido en la Carta de Invitación del presente Llamado.

(4) En relación al requisito indicado, la firma oferente **TRANSITAPUA SRL** ha presentado los siguientes documentos respaldatorios:

Documento N°(Factura y/o Contrato)	Contratante	OBJETO / Descripción del bien/servicio proveído	Periodo de Ejecución contractual	Monto Gs
0506	Miguel Benitez	Reparacion de Revoque	2017	27.500.000
0509	Miguel Benitez	Reparacion de Revoque	2017	60.600.000
0332	Laguna de Paz SA	Trabajo de Mantenimiento de edificio	2018	57.215.000
0959	No se visualiza	Reparaciones de Pilares con Base de Hormigón	2018	10.450.000
Volumen de Facturación				155.765.000
25% del monto total de la oferta presentada.				30.000.000

Al respecto del análisis realizado a las documentaciones presentadas e identificadas en la tabla anterior, este Comité concluye que la firma oferente **CUMPLE** con el presente apartado puesto que se adecua a lo establecido en la Carta de Invitación del presente Llamado.

(5) En relación al requisito indicado, la firma oferente **PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga Núñez**, ha presentado los siguientes documentos respaldatorios:

Documento N°(Factura y/o Contrato)	Contratante	OBJETO / Descripción del bien/servicio proveído	Periodo de Ejecución contractual	Monto Gs
105	DINAC	Construccion de Caseta de Seguridad	2017	23.200.032
116	Comando de la Fuerza Aérea	Reparacion Mayor de Edificio para casa de Villa de Oficiales	2017	90.574.400
12	Facultad de Ciencias Agrarias (UNA)	Mantenimiento y Reparación de edificios	2018	194.712.000
02	Vicepresidencia de la República	Mantenimiento y Reparación de edificios	2018	57.588.000
Volumen de Facturación				366.074.432
25% del monto total de la oferta presentada.				30.000.000

Al respecto del análisis realizado, la firma oferente CUMPLE con el presente apartado puesto que se adecua a lo establecido en la Carta de Invitación del presente Llamado.

En Cuanto a la firma se debe de tener en cuenta que ha sido descalificada en el Apartado 4 del presente Informe.

(6) En relación al requisito indicado, la firma oferente **ALFA & OMEGA S.A.** ha presentado los siguientes documentos respaldatorios:

Documento N°(Factura y/o Contrato)	Contratante	OBJETO / Descripción del bien/servicio proveído	Periodo de Ejecución contractual	Monto Gs
179	M.S.P B.S	Mantenimiento y Reparación de dependencia de distinto Servicio de Salud	2017/2018	10.306.756.531
16	M.S.P B.S	Ejecución y/o rehabilitación de Obras Civiles	2017	87.683.100
109	M.S.P B.S	Construcción y Puesta en marcha de Laboratorio tipo II Biotecnología.	2018	5.102.183.816

Abg. César Romero Rojas
Director
DIBEN

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

Volumen de Facturación	15.496.623.447
25% del monto total de la oferta presentada.	30.000.000

Al respecto del análisis realizado a las documentaciones presentadas e identificadas en la tabla anterior, este Comité concluye que la firma oferente **CUMPLE** con el presente apartado puesto que se adecua a lo establecido en la Carta de Invitación del presente Llamado.

9.4- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 411/18.

Se ha procedido al análisis de los precios ofertados por las firmas oferentes, conforme consta en el Anexo IV "Análisis de Precios Ofertados", conforme a lo establecido en la Carta de Invitación que dice: "***Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a la reglamentación dispuesta por la DNCP.***"

Luego de analizar las Planillas de Precios presentadas por las distintas firmas, se verifica que:

(1)- En cuanto a la firma oferente **N & F de Yannina Notario,** los precios cotizados en los ítems 1 y 2 se encontraban por fuera del rango establecido en la normativa vigente, motivo por el cual se procedió a verificar el Desglose de Precios presentado por la firma que consta en el apartado 8 del presente Informe de Evaluación.

Al respecto verificado el Desglose de precio se constata que si bien los precios se encuentra por debajo del precio referencial, cumplen con requisitos mínimos requeridos para presentar los bienes solicitado, como mano de obra, herramientas, Materiales y Respuestos, por lo que este Comité concluye que en el supuesto de ser adjudicado la ejecución del contrato es de cumplimiento posible, por lo que la firma ha dado **CUMPLIMIENTO** con el presente requisito.

(2)- En cuanto a la firma oferente **TRANSITAPUA S.R.L.,** conforme a lo indicado en la Carta de Invitación se encuentra dentro de los rangos establecidos en la **Resolución DNCP N° 411/18,** constatándose con ello que el oferente Cumple con el presente criterio.

(3)- En cuanto a la firma oferente **LA MAYORIA de Carlos Oviedo Vera,** los precios cotizados en el ítem 2 se encontraba por fuera del rango establecido en la normativa vigente, motivo por el cual se procedió a verificar el Desglose de Precios presentado por la firma que consta en el apartado 8 del presente Informe de Evaluación.

Al respecto verificado el Desglose de precio se constata que si bien los precios se encuentra por debajo del precio referencial, cumplen con requisitos mínimos requeridos para presentar los bienes solicitado, como costo del producto, costo de mano de obra, gastos financieros, flete, impuesto al valor agregado, Retención Art. 41 Ley 2051/03 y Utilidad por lo que este Comité concluye que en el supuesto de ser adjudicado la ejecución del contrato es de cumplimiento posible, por lo que la firma ha dado **CUMPLIMIENTO** con el presente requisito.

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administracion - DIBEN

Abg. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

(4)- En cuanto a los precios cotizados por la firma oferente **RK SERVICIOS DE REPARACION de Ricardo Kunert**, nos remitimos a lo ya señalado en el apartado .8 – *CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL.*, que entre otras cosas señala que la firma no ha dado respuesta a la solicitud realizada por el Comité de Evaluación, entre los cuales se encuentra el pedido de Desglose de precios en el ítem **N° 1 y 2**, por lo que no fue posible para éste Comité verificar el desglose de precios de la firma oferente, motivo por el cual la firma NO CUMPLE con el presente apartado.

(5)- En cuanto a los precios cotizados por las firmas oferentes **PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga Nuñez y SMT S.R.L.**, nos remitimos a lo ya señalado en el apartado .8 – *CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL.*, que entre otras cosas señala que las firmas no han dado respuesta a la solicitud realizada por el Comité de Evaluación, entre los cuales se encuentra el pedido de Desglose de precios en el ítem **N° 1 y 2**, por lo que no fue posible para éste Comité verificar el desglose de precios de la firma oferente, motivo por el cual la firma NO CUMPLE con el presente apartado.

En Cuanto a las firmas mencionadas mas arriba se debe de tener en cuenta que ha sido descalificada en el Apartado 4 del presente Informe.

(6)- En cuanto a los precios cotizados por la firma oferente **TECNOFRIO de Pascial Torres,** los precios cotizados en los ítems N° 1 y 2 se encontraba por fuera del rango establecido en la normativa vigente, motivo por el cual se procedió a verificar el Desglose de Precios presentado por la firma que consta en el apartado 8 del presente Informe de Evaluación.

Al respecto verificado el Desglose de precio se constata que si bien los precios se encuentra por debajo del precio referencial, se debe de tener en cuenta que la citada firma ha sido descalificada en el Apartado 9.3 del presente Informe.

(7)- En cuanto a la firma oferente **ALFA & OMEGA S.A.** los precios cotizados en los ítems 1 y 2 se encontraban por fuera del rango establecido en la normativa vigente, motivo por el cual se procedió a verificar el Desglose de Precios presentado por la firma que consta en el apartado 8 del presente Informe de Evaluación.

Al respecto verificado el Desglose de precio se constata que si bien los precios se encuentra por debajo del precio referencial, cumplen con requisitos mínimos requeridos para presentar los bienes solicitado, como equipo a utilizar, mano de obra, produccion del equipo, costo unitario de la ejecucion, materiales y transporte, por lo que este Comité concluye que en el supuesto de ser adjudicado la ejecución del contrato es de cumplimiento posible, por lo que la firma ha dado **CUMPLIMIENTO** con el presente requisito.

<u>10- RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.</u>

Que, conforme al estudio y análisis de las ofertas presentadas, este Comité de Evaluación, a los efectos de identificar el cumplimiento por parte de las firmas oferentes, de todos y cada uno de los requisitos establecidas de las Bases y Condiciones del presente Llamado, ha elaborado el siguiente cuadro:

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Abg. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

Oferente	Documentos Sustanciales	Cumplimiento de la Resolución DNCP N°849	Experiencia	Capacidad Técnica	Otras Documentaciones Formales	Análisis de Precios
TECNOFRIO de Pascual Torres Nuñez	CUMPLE	CUMPLE	*NO CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PROVEEDORA IPOA de Idalgo Alvarenga	*NO CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*NO CUMPLE*
TRANSITAPUA S.R.L.	CUMPLE	*CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RK Servicios de Reparación	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	*NO CUMPLE*	*NO CUMPLE*
N&F INGENIERIA	CUMPLE	*CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ALFA & OMEGA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VIS S.R.L.	*NO CUMPLE*	*NO CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	*NO CUMPLE*	*NO CUMPLE*
SAN AFREDO S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	*NO CUMPLE*	*NO CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE
SEGEMA SERVICIOS	CUMPLE	CUMPLE	*NO CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	*NO CUMPLE*
ANIBA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ARCA GROUP S.A.	CUMPLE	CUMPLE	*NO CUMPLE*	*NO CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE
CQ INGENIERIA S.R.L.	*NO CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*CUMPLE*
HORUS RA CONSTRUCCIONES de Nestor Benitez	*NO CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*CUMPLE*
LA MAYORIA	CUMPLE	*CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SMT SRL	NO CUMPLE	*NO CUMPLE*	*NO CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
S.I.E.C. SRL	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
MOLINAS IMPORT SRVICIOS GENERALES	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Ing. Julio C. Gomez	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

11- RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.

Que, de acuerdo a la clasificación final señalada en el apartado anterior, surge que las oferta presentadas por la firmas cumplen con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en las bases y condiciones del presente llamado, además han demostrado poseer las calificaciones y capacidades requeridas para ejecutar el contrato.

Que, la oferta de la firma **ALFA & OMEGA S.A.** se erigen como la de menor precio.

Que, el sistema de adjudicación en el presente Llamado es **Por el Total.**

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el **Art. 4° Inc. "a" de la Ley N° 2051/03, que reza** ***"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad".***

El Comité de Evaluación designado, ajustándose a lo establecido en los artículos 27, 28 y 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus complementarios, sugiere, **SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD:**

Abg. Carlos Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administracion - DIBEN

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

1- **ADJUDICAR** a la firma **ALFA & OMEGA S.A.**, en el presente llamado por un monto mínimo de Gs. 60.000.000 y un monto máximo de Gs. 120.000.000, ambos IVA Incluido.

Son parte del presente informe de evaluación:
Anexo I -"Cuadro Comparativo de Ofertas",
Anexo II - "Cuadro de Precios Adjudicables",
Anexo III "Cuadro de Verificación Documental"
Anexo IV "Análisis de Precios Ofertados"
Anexo V "Copia de Solicitud de Documentaciones y sus correspondientes respuestas".

Es Informe del Comité de Evaluación.

Firmado en la ciudad de Asunción a los 25 días del mes de Mayo de 2020.----------

Miembro del Comité de Evaluación–DAL Abg. César Romero Rojas Director Dirección de Asesoría Legal - DIBEN	Miembro del Comité de Evaluación–CA Miembro Titu. Consejo de Administración - DIBEN
Miembro del Comité de Evaluación–DAF Lic. Gerardo Benítez Ayala Director de Administración y Finanzas DIBEN	

CD N° 01/2020 "Servicio de Mantenimiento de Edificio" - ID 377038.

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						Tecnofrío de Pascual Torres Núñez	Proveedora YPOÁ de Idalgo Alvarenga Núñez	Transitapáa S.R.L.	RK Servicios Reparación de Ricardo Kunert	N&F Ingeniería de Yannina Notario	ALFA & OMEGA S.A.	La Mayoría de Carlos Hernán Oviedo Vera	SEGEMA de Elías David Brajin Alvarenga	SMT S.R.L.	VIS Villanueva Ingeniería y Servicios S.R.L.	HORUS RA Construcciones de Nelson David Benítez Lugo	San Alfredo S.R.L.	ARCA GROUP S.A.	Ing. Julio César Gómez Rodríguez	Molinas Import de Miguel Alberto Molinas	CQ Ingeniería S.R.L.	ANIBA S.A.	SIEC S.R.L.
Item	DESCRIPCIÓN	U.M.	Cantidad	Presentación	P. Referencia (IVA Incluido	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)
1	Repintado de paredes interior al látex mate con enduido	m2	1	Evento	32.511	16.500	16.000	21.000	21.600	22.700	22.757	22.758	22.758	22.758	22.758	22.758	22.758	23.000	22.900	25.000	25.500	30.560	33.800
2	Repintado de paredes exterior al látex mate con enduido	m2	1	Evento	34.813	20.500	20.000	23.000	23.000	24.300	24.369	24.369	24.369	24.369	24.369	24.370	24.370	24.500	24.900	25.000	28.500	32.724	33.800
	TOTAL					37.000	36.000	44.000	44.600	47.000	47.126	47.127	47.127	47.127	47.127	47.128	47.128	47.500	47.800	50.000	54.000	63.284	67.600

Abg. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

CD Nº 01/2020 "Servicio de Mantenimiento de Edificio" - ID 377038

ANEXO II

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICABLES

						ALFA & OMEGA S.A.
ITEM	**DESCRPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PRESENTACION**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)**
1	Repintado de paredes interior al látex mate enduido	m2	1	Evento	22.757	22.757
2	Repintado de paredes exterior al látex mate con enduido	m2	1	Evento	24.369	24.369
TOTAL						**47.126**

Monto Minimo	**60.000.000**
Monto Maximo	**120.000.000**

Abg. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

ANEXO III

Cuadro de Verificación Documental

Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	Teresito de Pascual Torres	Proveedor a Ipoa de Idalgo Alvarenga	La Mayoría de Carlos Oviedo Vera	RE Servicios de Reparación de Bicardo Kunert	N&F Ingeniería de Yanniza Notnulo	Segema Servicios de Elías David Brajla Alvarenga	Horus ra Construcci ones de Nelson David Benítez Lugo	Molinas Import de Miguel Alberto Molinas	Ing. Julio César Gomez Rodriguez	Alfa & Omega SA	VIS SRL	Sol Alfredo SRL	Arce Group SA	Tanitapua SRL	CQ Ingenier ía SRL	SMT SRL	Anibo SA	SIEC SRL
Formulario de Oferta *	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DISEN

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DISEN

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Tecnofrio de Pascual Torres	Proveedora Ipoa de Idalgo Alvarenga	La Mayoría de Carlos Oviedo Vera	RK Servicios de Reparación de Ricardo Kunert	N&F Ingeniería de Yannina Notario	Segema Servicios de Elías David Brajin Alvarenga	Horus ra Construcciones de Nelson David Benítez Lugo	Molinas Import de Miguel Alberto Molinas	Ing. Julio César Gomez Rodriguez
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	----------	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	----------	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	----------	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	----------	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE	----------	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	----------	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	----------	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	----------	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del	N/A	----------	N/A	N/A	N/A	----------	----------	----------	N/A

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - ISBEN

poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*									
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	----------	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	----------	----------		CUMPLE

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	San Afredo SRL	Arca Group SA	Transitapua SRL	CQ Ingeniería SRL	SMT SRL	Aniba SA	SIEC SRL	VIS SRL	Alfa & Omega
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	---------	---------	CUMPLE	CUMPLE	---------	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	---------	---------	CUMPLE	CUMPLE	---------	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	---------	---------	CUMPLE	CUMPLE	---------	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y do	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	---------	---------	CUMPLE	CUMPLE	---------	CUMPLE

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

directorio en el caso de las sociedades anónimas.*									
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	----------	----------	CUMPLE	CUMPLE	----------	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	----------	----------	CUMPLE	CUMPLE	----------	CUMPLE
Fotocopias de facturaciones o contratos que avalen la Experiencia solicitada en el Anexo B de la presente Carta de Invitación.	NO CUMPLE	----------	NO CUMPLE	CUMPLE	----------	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.	**Teosofrio de Pascual Torres**	**Proveedora Ipon de Jalaigo Alvarenga**	**La Mayoria de Carlos Oviedo Vera**	**RR Servicios de Reparación de Ricardo Ruzeer**	**N&F Ingeniería de Yanotna Noterio**	**Segoma Servicios de Elias David Brajin Alvarenga**	**Horus ra Construcciones de Nelson David Benitez Lugo**	**Molinas Import de Miguel Alberto Molinas**	**Ing. Julio César Gomez Rodriguez**	**Alta & Omega SA**	**VIS SRL**	**San Alfredo SRL**	**Arca Group SA**	**Tatakipua SRL**	**CQ Ingenieria SRL**	**SMT SRL**	**Aniba SA**	**SIEC SRL**
Fotocopias de facturaciones o contratos que avalen la Experiencia solicitada en el Anexo B de la presente Carta de Invitación.	CUMPLE	----------	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	----------	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	----------	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	----------	----------	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

Alberto Ma...
Miembro T...
Consejo de Ad...

Otras Documentaciones	Tecnofrio de Pascual Torres	Proveedora Ipas de Idalgo Alvarenga	La Mayoria de Carlos Oviedo Vera	RK Servicios de Reparación de Ricardo Romero	N&F Ingeniería de Yannina Notario	Segema Servicios de Elias David Brajin Alvarenga	Horus ra Construcciones de Nelson David Benitez Lugo	Molinas Import de Miguel Alberto Molinas	Ing. Julio César Gomez Rodríguez	Alfa & Omega SA	VIS SRL	San Alfredo SRL	Arca Group SA	Tazelagua SRL	CQ Ingeniería SRL	SMT SRL	Aniba SA	SJEC SRL
Certificado de Origen Nacional del Producto.	NO CUMPLE	-------	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	-------	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-------	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	-------	-------	CUMPLE	NO CUMPLE
Nota en forma de DDJJ en la que el oferente manifieste que la firma cuenta con personal calificado y con el equipamiento necesario para la prestación del servicio requerido.	CUMPLE	-------	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-------	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-------		CUMPLE		-------	-------	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Visita Técnica o Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con toda la información necesaria para preparar su oferta y celebrara contrato en el caso de ser adjudicado.	CUMPLE	-------	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-------	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-------		CUMPLE		-------	-------	CUMPLE	CUMPLE

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración
DIBEN

CD N° 01/2020 "Servicio de Mantenimiento de Edificio" - ID 377038.

ANEXO IV

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Tecnofrío de Pascual Torres Núñez

Ítem	DESCRIPCIÓN	U.M.	PRESENTACIÓN	P.Referencial IVA Incluido	30% por Debajo	20% por Encima	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Análisis de Precios
1	Repintado de paredes interior al látex mate con enduido	M2	EVENTO	32.511	22.757	39.013	16.500	El Precio Cotizado se encuentra por debajo del rango establecido
2	Repintado de paredes exterior al látex mate con enduido	M2	EVENTO	34.813	24.369	41.776	20.500	El Precio Cotizado se encuentra por debajo del rango establecido

Proveedora YPOÁ de Idalgo Alvarenga Núñez

Ítem	DESCRIPCIÓN	U.M.	PRESENTACIÓN	P.Referencial IVA Incluido	30% por Debajo	20% por Encima	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Análisis de Precios
1	Repintado de paredes interior al látex mate con enduido	M2	EVENTO	32.511	22.757	39.013	18.000	El Precio Cotizado se encuentra por debajo del rango establecido
2	Repintado de paredes exterior al látex mate con enduido	M2	EVENTO	34.813	24.369	41.776	20.000	El Precio Cotizado se encuentra por debajo del rango establecido.

Transitapúa S.R.L.

Ítem	DESCRIPCIÓN	U.M.	PRESENTACIÓN	P.Referencial IVA Incluido	30% por Debajo	20% por Encima	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Análisis de Precios
1	Repintado de paredes interior al látex mate con enduido	M2	EVENTO	32.511	22.757	39.013	21.000	El Precio Cotizado se encuentra por debajo del rango establecido
2	Repintado de paredes exterior al látex mate con enduido	M2	EVENTO	34.813	24.369	41.776	23.000	El Precio Cotizado se encuentra por debajo del rango establecido.

RK Servicios Reparación de Ricardo Kunert

Ítem	DESCRIPCIÓN	U.M.	PRESENTACIÓN	P.Referencial IVA Incluido	30% por Debajo	20% por Encima	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Análisis de Precios
1	Repintado de paredes interior al látex mate con enduido	M2	EVENTO	32.511	22.757	39.013	21.600	El Precio Cotizado se encuentra por debajo del rango establecido
2	Repintado de paredes exterior al látex mate con enduido	M2	EVENTO	34.813	24.369	41.776	23.000	El Precio Cotizado se encuentra por debajo del rango establecido

N&F Ingeniería de Yannina Notario

Ítem	DESCRIPCIÓN	U.M.	PRESENTACIÓN	P.Referencial IVA Incluido	30% por Debajo	20% por Encima	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Análisis de Precios
1	Repintado de paredes interior al látex mate con enduido	M2	EVENTO	32.511	22.757	39.013	22.700	El Precio Cotizado se encuentra por debajo del rango establecido
2	Repintado de paredes exterior al látex mate con enduido	M2	EVENTO	34.813	24.369	41.776	24.300	El Precio Cotizado se encuentra por debajo del rango establecido

ALFA & OMEGA S.A.

Ítem	DESCRIPCIÓN	U.M.	PRESENTACIÓN	P.Referencial IVA Incluido	30% por Debajo	20% por Encima	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Análisis de Precios
1	Repintado de paredes interior al látex mate con enduido	M2	EVENTO	32.511	22.757	39.013	22.757	El Precio Cotizado se encuentra por debajo del rango establecido
2	Repintado de paredes exterior al látex mate con enduido	M2	EVENTO	34.813	24.369	41.776	24.369	El Precio Cotizado se encuentra por debajo del rango establecido

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Comisión de Adjudicación

Abg. Cesar Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal

Lic. Lorenzo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

La Mayoría de Carlos Hernán Oviedo Vera

Ítem	DESCRIPCIÓN	U.M.	PRESENTACIÓN	P.Referencial IVA Incluido	30% por Debajo	20% por Encima	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Análisis de Precios
1	Repintado de paredes interior al látex mate con enduido	M2	EVENTO	32.511	22.757	39.013	22.758	El precio Cotizado se encuentra dentro del rango establecido
2	Repintado de paredes exterior al látex mate con enduido	M2	EVENTO	34.813	24.369	41.776	24.369	El Precio Cotizado se encuentra por debajo del rango establecido

SEGEMA de Elías David Brajin Alvarenga

Ítem	DESCRIPCIÓN	U.M.	PRESENTACIÓN	P.Referencial IVA Incluido	30% por Debajo	20% por Encima	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Análisis de Precios
1	Repintado de paredes interior al látex mate con enduido	M2	EVENTO	32.511	22.757	39.013	22.758	El Precio Cotizado se encuentra dentro del rango establecido.
2	Repintado de paredes exterior al látex mate con enduido	M2	EVENTO	34.813	24.369	41.776	24.369	El Precio Cotizado se encuentra por debajo del rango establecido

SMT S.R.L.

Ítem	DESCRIPCIÓN	U.M.	PRESENTACIÓN	P.Referencial IVA Incluido	30% por Debajo	20% por Encima	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Análisis de Precios
1	Repintado de paredes interior al látex mate con enduido	M2	EVENTO	32.511	22.757	39.013	22.758	El Precio Cotizado se encuentra dentro del rango establecido.
2	Repintado de paredes exterior al látex mate con enduido	M2	EVENTO	34.813	24.369	41.776	24.369	El Precio Cotizado se encuentra por debajo del rango establecido.

Mgs. Cesar Romero Rojas
Director

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

VIS Villanueva Ingeniería y Servicios S.R.L.

Ítem	DESCRIPCIÓN	U.M.	PRESENTACIÓN	P.Referencial IVA Incluido	30% por Debajo	20% por Encima	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Análisis de Precios
1	Repintado de paredes interior al látex mate con enduido	M2	EVENTO	32.511	22.757	39.013	22.758	El Precio Cotizado se encuentra dentro del rango establecido
2	Repintado de paredes exterior al látex mate con enduido	M2	EVENTO	34.813	24.369	41.776	24.369	El Precio Cotizado se encuentra por debajo del rango establecido.

HORUS RA Construcciones de Nelson David Benítez Lugo

Ítem	DESCRIPCIÓN	U.M.	PRESENTACIÓN	P.Referencial IVA Incluido	30% por Debajo	20% por Encima	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Análisis de Precios
1	Repintado de paredes interior al látex mate con enduido	M2	EVENTO	32.511	22.757	39.013	22.758	El Precio Cotizado se encuentra dentro del rango establecido
2	Repintado de paredes exterior al látex mate con enduido	M2	EVENTO	34.813	24.369	41.776	24.370	El Precio Cotizado se encuentra dentro del rango establecido

San Alfredo S.R.L.

Ítem	DESCRIPCIÓN	U.M.	PRESENTACIÓN	P.Referencial IVA Incluido	30% por Debajo	20% por Encima	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Análisis de Precios
1	Repintado de paredes interior al látex mate con enduido	M2	EVENTO	32.511	22.757	39.013	22.758	El Precio Cotizado se encuentra dentro del rango establecido
2	Repintado de paredes exterior al látex mate con enduido	M2	EVENTO	34.813	24.369	41.776	24.370	El Precio Cotizado se encuentra dentro del rango establecido.

ARCA GROUP S.A.

Ítem	DESCRIPCIÓN	U.M.	PRESENTACIÓN	P.Referencial IVA Incluido	30% por Debajo	20% por Encima	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Análisis de Precios
1	Repintado de paredes interior al látex mate con enduido	M2	EVENTO	32.511	22.757	39.013	23.000	El Precio Cotizado se encuentra dentro del rango establecido
2	Repintado de paredes exterior al látex mate con enduido	M2	EVENTO	34.813	24.369	41.776	24.500	El Precio Cotizado se encuentra dentro del rango establecido

Ing. Julio César Gómez Rodríguez

Ítem	DESCRIPCIÓN	U.M.	PRESENTACIÓN	P.Referencial IVA Incluido	30% por Debajo	20% por Encima	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Análisis de Precios
1	Repintado de paredes interior al látex mate con enduido	M2	EVENTO	32.511	22.757	39.013	22.900	El Precio Cotizado se encuentra dentro del rango establecido
2	Repintado de paredes exterior al látex mate con enduido	M2	EVENTO	34.813	24.369	41.776	24.900	El Precio Cotizado se encuentra dentro del rango establecido.

Molinas Import de Miguel Alberto Molinas

Ítem	DESCRIPCIÓN	U.M.	PRESENTACIÓN	P.Referencial IVA Incluido	30% por Debajo	20% por Encima	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Análisis de Precios
1	Repintado de paredes interior al látex mate con enduido	M2	EVENTO	32.511	22.757	39.013	25.000	El Precio Cotizado se encuentra dentro del rango establecido.
2	Repintado de paredes exterior al látex mate con enduido	M2	EVENTO	34.813	24.369	41.776	25.000	El Precio Cotizado se encuentra dentro del rango establecido

Lic. Gerardo Benítez
Director de Administración
DIBEN

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

CQ Ingeniería S.R.L.

Ítem	DESCRIPCIÓN	U.M.	PRESENTACIÓN	P.Referencial IVA Incluido	30% por Debajo	20% por Encima	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Análisis de Precios
1	Repintado de paredes interior al látex mate con enduido	M2	EVENTO	32.511	22.757	39.013	25.500	El Precio Cotizado se encuentra dentro del rango establecido
2	Repintado de paredes exterior al látex mate con enduido	M2	EVENTO	34.813	24.369	41.776	28.500	El Precio Cotizado se encuentra dentro del rango establecido

ANIBA S.A.

Ítem	DESCRIPCIÓN	U.M.	PRESENTACIÓN	P.Referencial IVA Incluido	30% por Debajo	20% por Encima	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Análisis de Precios
1	Repintado de paredes interior al látex mate con enduido	M2	EVENTO	32.511	22.757	39.013	30.560	El Precio Cotizado se encuentra dentro del rango establecido.
2	Repintado de paredes exterior al látex mate con enduido	M2	EVENTO	34.813	24.369	41.776	32.724	El Precio Cotizado se encuentra dentro del rango establecido

SIEC S.R.L.

Ítem	DESCRIPCIÓN	U.M.	PRESENTACIÓN	P.Referencial IVA Incluido	30% por Debajo	20% por Encima	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Análisis de Precios
1	Repintado de paredes interior al látex mate con enduido	M2	EVENTO	32.511	22.757	39.013	33.800	El Precio Cotizado se encuentra dentro del rango establecido
2	Repintado de paredes exterior al látex mate con enduido	M2	EVENTO	34.813	24.369	41.776	33.800	El Precio Cotizado se encuentra dentro del rango establecido

Abg. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

Gilberto M...
Miem...
Consejo de Administ...

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

ANEXO V

COPIA DE SOLICITUD DE DOCUMENTOS Y SUS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS.

Asunción, 05 de mayo de 2020.-

NOTA CE N° 51 /2020

ALFA & OMEGA S.A.
Pedro Getto N° 355 C/ Rio Ypane
(021) 504 416
administracion@alfayomega.com.py

Presente:

Ref.: CD N° 01/2020 "Servicio de Mantenimiento de Edificio" - ID 377038.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en el marco del Llamado de referencia, a los efectos de solicitar, tenga a bien remitir las documentaciones conforme al siguiente detalle:

- Nota en forma de DDJJ en la que el oferente manifieste que la firma cuenta con personal calificado y con el equipamiento necesario para la prestación del servicio requerido.
- Explicación detallada de la composición del precio ofertado en el siguiente: Items N° 1 y 2 .
- Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con toda la información necesaria para preparar su oferta y celebrara contrato en el caso de ser adjudicado.

El plazo fijado para la presentación de lo anteriormente señalado es el día 06 de mayo de 2020, hasta las 13:00 hs.

Atentamente,

DIBEN
DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

Miembro del Comité de Evaluación

Alfa & Omega
SOCIEDAD ANONIMA

Fernando de la Mora, 6 de mayo de 2020.-

Señores
Dirección de Beneficencia y Ayuda Social.
Atención: Miembro del Comité de Evaluación.
Asunción, Paraguay

Ref: CD N° 01/2020 "Servicio de Mantenimiento de Edificio", ID N° 377038.
Asunto: Contestación a Nota CE N° 51/2020.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a su **Nota CE N°51/2020** y recibida por nosotros en fecha 05/005/20, enviada vía correo electrónico, en donde solicitan la presentación de documentación de carácter formal; de la cual hacemos entrega de la siguiente documentación:

- Declaración Jurada de que contamos con personal calificado y equipamiento.
- Explicación detallada de la composición del precio ofertado.
- Nota de Declaración Jurada.

Sin otro particular, me despido atentamente. ----------

Recibido
Esc. Liliana Ortiz
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN
06/05/20
11:15 Hs.

JOSE GUSTAVO MODESTO
REPRESENTANTE LEGAL

Alfa & Omega
SOCIEDAD ANONIMA

Pedro Getto Nº 355 c/Rio Ypané, Telefax: 595 21 504 416
Fdo. De la Mora – Zona Norte – Paraguay

Asunción, 29 de abril de 2020

NOTA CE N° 47 /2020

SMT S.RL.
Cartagena de Indias N° 204 C/ Decoud – San Bernardino
(0981) 455 836
ag-impresiones@hotmail.com

Presente:

Ref.: CD N° 01/2020 "Servicio de Mantenimiento de Edificio" - ID 377038.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en el marco del Llamado de referencia, a los efectos de solicitar, tenga a bien remitir las documentaciones conforme al siguiente detalle:

- Certificado de Origen Nacional del Producto emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, de conformidad a lo solicitado en el numeral 19 del Anexo B, de la presente Carta de Invitación.
- Explicación detallada de la composición del precio ofertado en el siguiente: Item N° 2 .

El plazo fijado para la presentación de lo anteriormente señalado es el día 04 de mayo de 2020, hasta las 10:00 hs.

Atentamente,

Miembro del Comité de Evaluación

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL DIBEN

Miembro del Comité de Evaluación

SMT S.R.L.

Fecha: 04 de mayo de 2.020

Señores
Dirección de Beneficencia y Ayuda Social - Dirección de Beneficencia
Atte. Comité de Evaluación
Presente

Ref.: Nota CE N° 47/2020

Por la presente y en respuesta a la nota de referencia, hacemos entrega de los documentos solicitados con respecto a la CD N° 01/2020 "Servicio de Mantenimiento de Edificio" con ID Nro.: 377038 detallados a continuación:

- Certificado de Origen Nacional del Producto, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, de conformidad a lo solicitado en el numeral 19 del Anexo B de la Carta de Invitación.

- Explicación detallada del precio ofertado en el Item N°2

Item N°	Código Catálogo	Descripción del Ítem	Precio ofertado IVA ncl.. En Gs.	Cargas Impositivas en Gs.	Cargas Sociales y Laborales en Gs.	Costos Directos en Gs.	Costos Indirectos en Gs.	Otros conceptos en Gs.
2	72102402-001	Repintado de Paredes Exterior al látex mate con Enduido	24.369	2.215	4.021	10.966	2.293	4.874

Sin otro particular, me despido atentamente.

SMT S.R.L.
RUC: 80099194-0

Ferdinando Acosta Lamper
C.I. 563.142
Representante Legal

Recibido
04/05/20
08:35 Hs

Asunción, 29 de abril de 2020.

NOTA CE N° 48 /2020

ING. Julio César Gómez Rodriguez
Delfin Chamorro 962 C/ Colon Edif. Peninsula I OF -302B
(021) 481 615
Gomez rodriguezjulio@gmail.com

Presente:

Ref.: CD N° 01/2020 "Servicio de Mantenimiento de Edificio" - ID 377038.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en el marco del Llamado de referencia, a los efectos de solicitar, tenga a bien remitir las documentaciones conforme al siguiente detalle:

- Certificado de Origen Nacional del Producto emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, de conformidad a lo solicitado en el numeral 19 del Anexo B, de la presente Carta de Invitación.

El plazo fijado para la presentación de lo anteriormente señalado es el día 04 de mayo de 2020, hasta las 10:00 hs.

Atentamente,

Miembro del Comité de Evaluación

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL DIBEN

Miembro del Comité de Evaluación

Gmail

DCP DIBEN <dcp.diben@gmail.com>

CD N° 01/2020 "Servicio de Mantenimiento de Edificio" - ID N° 377038

2 mensajes

DCP DIBEN <dcp.diben@gmail.com> 29 de abril de 2020 a las 14:56
Para: Gomezrodriguezjulio@gmail.com

Buenas
Adjunto se remite nota de solicitud de documentación del Comité de Evaluación, del llamado de referencia.

Al respecto, la respuesta deberá ser remitida por este mismo medio, hasta las 10:00 hs del día 04/05/2020.

Dar acuse de recibo al presente y responder en el plazo establecido.

Sin otro particular nos despedimos.

Comité de Evaluación DIBEN.

Nota_48_Julio_Gomez.pdf
115K

Julio César Gómez Rodríguez <gomezrodriguezjulio@gmail.com> 30 de abril de 2020 a las 09:18
Para: DCP DIBEN <dcp.diben@gmail.com>

Buenas, por la presente informo que el documento solicitado se encuentra en la ultima hoja de la carpeta presentada, con folio n°79. No obstante enviamos de vuelta el certificado de origen de producto y empleo nacional N° 80.717 de fecha 27 de abril de 2020.

Saludos.
[Texto citado oculto]

origen diben.pdf
5K

Asunción, 29 de abril de 2020.-

NOTA CE N° 44 /2020

TRANSITAPUA S.R.L.
Víctor Molas N° 1086
(0982) 400 699
transitapuasrl@gmail.com

Presente:

Ref.: CD N° 01/2020 "Servicio de Mantenimiento de Edificio" - ID 377038.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en el marco del Llamado de referencia, a los efectos de solicitar, tenga a bien remitir las documentaciones conforme al siguiente detalle:

- Fotocopias de facturaciones o contratos que avalen la Experiencia solicitada en el Anexo B de la Carta de Invitación, correspondiente al año 2017.
- Certificado de Origen Nacional del Producto emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, de conformidad a lo solicitado en el numeral 19 del Anexo B, de la presente Carta de Invitación.
- Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
- Explicación detallada de la composición del precio ofertado en el siguiente: Items N° 1 y 2 .

El plazo fijado para la presentación de lo anteriormente señalado es el día 04 de mayo de 2020, hasta las 10:00 hs.

Atentamente,

Miembro del Comité de Evaluación
Abg. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal

Miembro del Comité de Evaluación

TRANS ITAPUA S.R.L.

Oficinas Administrativas: Víctor Molas N° 1086 casi Manfred Stark Coscia

Sucursal 1: Av. José Felix Bogado N° 2007

Tel. 0982 400 699 – 021 301 985

Email: transitapuasrl@gmail.com

Asunción, 04 de mayo de 2020

A: Dirección de Beneficiencia y Ayuda Social – Direccion de Beneficiencia

REF: CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº 01/2020 "Servicio de mantenimiento de Edificio" ID 377.038

Me dirijo a Uds. en respuesta a la Nota CE N° 44/2020

Adjunto a la presente:

- Copias de facturaciones correspondientes al año 2017
- Copia del certificado de cumplimiento tributario
- Copia de la patente Municipal
- Composicion de precios de los ítems ofertados

Sin otro particular, le Saluda atentamente

TRANS ITAPUA S.R.L.
Construcciones
RUC: 80040160-1

Emilio D Chávez Caballero

Abg. Natalia Díaz
Jefa Interina del Dpto. de Licitaciones
DCP - DIBEN
09:45
04/05/2020.

Asunción, 29 de abril de 2020.

NOTA CE N° 43 /2020

TECNOFRÍO de Pascual Torres Núñez
Juan E. O'leary c/Victorino Curiel
(021) 951 327 - (0891) 126233
tecnofrio_torres@hotmail.com

Presente:

Ref.: CD N° 01/2020 "Servicio de Mantenimiento de Edificio" - ID 377038.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en el marco del Llamado de referencia, a los efectos de solicitar, tenga a bien remitir las documentaciones conforme al siguiente detalle:

- Fotocopias de facturaciones o contratos que avalen la Experiencia solicitada en el Anexo B de la Carta de Invitación, deberán presentarse como mínimo 2 (dos) copias de contratos y/o facturas por cada año solicitado.
- Certificado de Origen Nacional del Producto emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, de conformidad a lo solicitado en el numeral 19 del Anexo B, de la presente Carta de Invitación.
- Explicación detallada de la composición del precio ofertado en el siguiente: Items N° 1 y 2 .

El plazo fijado para la presentación de lo anteriormente señalado es el día 04 de mayo de 2020, hasta las 10:00 hs.

Atentamente,

Miembro del Comité de Evaluación
Abg. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEA

Miembro del Comité de Evaluación

TECNOFRIO
de Pascual Torres Núñez
RUC: 1.388.647-9
Tel/Fax: 021-951.327
Cel: 0981-126.233
em@il: tecnofrio_torres@hotmail.com
Juan E. O'Leary c/ Curiel – Ñemby – San Carlos.

NOTA Nº 1

FECHA: 30/04/2020
NOTA NºCE 43/2020 ID Nº: **377.038**

A: Dirección de Beneficiencia y Ayuda Social - Dirección de Beneficencia

Por medio de la presente me dirijo a Uds. En Referencia al Llamado de Licitación de Contratación Directa Nº 01/2020 **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS"** *IDNº:377.038,* a fin hacer entrega de los documentos solicitados mediante la nota de referencia.

- Referente al llamado de SERVICIOS MANTENIMIENTO DE EQUIPOS con ID Nº: 377.038, la variación del precio implica la participación de varias personas para su realización, además hay gastos administrativos que se debe cubrir, como los múltiples papeleos y al personal que tramita, así mismo los diferentes móviles que se emplea, conlleva pago de combustibles y desgaste de repuestos que se debe ser cubiertos.
- En alguno ítems, los precios son bajo no son irrisorios, solo que esos ítems no es para cobrar por separados, estos ya incluye dentro de los respectivos mantenimientos y no implica gastos, además no son materiales adquiribles.
- Por esa razón decidimos presentar con estos precios, alguna muy alta y otros muy bajos, nosotros nos ajustamos al precio promedio del mercado y ninguno de ellos, están fuera del mismo.

Sin otro particular aprovecho para saludarlos atte.

TECNO FRIO
de Pascual Torres Núñez
RUC: 1388647-9

Pascual Torres
Propietario.

Recibido por: Lilio m Ortiz
Fecha: 30/04/20
Hora: 09:30
Firma:

Nombre: Pascual Torres Núñez. Firma: _____
En calidad de Propietario
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de TECNOFRIO.

Asunción, 29 de abril de 2020.-

NOTA CE N° 42 /2020

N&F INGENIERÍA de Yannina Notario
12 de Junio N° 316 c/ Horacio Villalba
(021) 575 872
nyfingenieria@hotmail.com

Presente:

Ref.: CD N° 01/2020 "Servicio de Mantenimiento de Edificio" - ID 377038.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en el marco del Llamado de referencia, a los efectos de solicitar, tenga a bien remitir las documentaciones conforme al siguiente detalle:

- Fotocopias de facturaciones o contratos que avalen la Experiencia solicitada en el Anexo B de la Carta de Invitación, deberán presentarse como mínimo 2 (dos) copias de contratos y/o facturas por cada año solicitado.
- Certificado de Origen Nacional del Producto emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, de conformidad a lo solicitado en el numeral 19 del Anexo B, de la presente Carta de Invitación.
- Explicación detallada de la composición del precio ofertado en el siguiente: Items N° 1 y 2 .
- Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente

las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con toda la información necesaria para preparar su

oferta y celebrara contrato en el caso de ser adjudicado.

El plazo fijado para la presentación de lo anteriormente señalado es el día 04 de mayo de 2020, hasta las 10:00 hs.

Atentamente,

Miembro del Comité de Evaluación
Abg. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

Miembro del Comité de Evaluación
Lic. Gerardo [illegible]
Director de [illegible]

Gmail

DCP DIBEN <dcp.diben@gmail.com>

CD N° 01/2020 "Servicio de Mantenimiento de Edificio" - ID N° 377038

3 mensajes

DCP DIBEN <dcp.diben@gmail.com> 29 de abril de 2020 a las 12:56
Para: nyfingenieria@hotmail.com

Buenas
Adjunto se remite nota de solicitud de documentación del Comité de Evaluación, del llamado de referencia.

Al respecto, la respuesta deberá ser remitida por este mismo medio, hasta las 10:00 hs del día 04/05/2020.

Dar acuse de recibo al presente y responder en el plazo establecido.

Sin otro particular nos despedimos.

Comité de Evaluación DIBEN.

Nota_42_NYF.pdf
168K

NyF Ingenieria <nyfingenieria@hotmail.com> 29 de abril de 2020 a las 13:02
Para: DCP DIBEN <dcp.diben@gmail.com>

RECIBIDO. GRACIAS!!

N&F INGENIERIA de Yannina Notario
Tel/Fax: (021) 575 872 – Cel.: (0961) 818 574
E-mail: nyfingenieria@hotmail.com
12 de Junio N° 316 c/ Sgto. Silva – San Lorenzo – Paraguay

De: DCP DIBEN <dcp.diben@gmail.com>
Enviado: miércoles, 29 de abril de 2020 12:56
Para: nyfingenieria@hotmail.com <nyfingenieria@hotmail.com>
Asunto: CD N° 01/2020 "Servicio de Mantenimiento de Edificio" - ID N° 377038

[Texto citado oculto]

NyF Ingenieria <nyfingenieria@hotmail.com> 4 de mayo de 2020 a las 09:00
Para: DCP DIBEN <dcp.diben@gmail.com>

Buen día Estimados señores,

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en el marco del Llamado de referencia, a los efectos de remitir las documentaciones conforme al siguiente detalle:

- Fotocopias de 2 (dos) copias de contratos por cada año solicitado.
- Certificado de Origen Nacional.
- Explicación detallada de la composición del precio ofertado en el siguiente: Ítems N° 1 y 2.
- Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con toda la información necesaria para preparar su oferta y celebrara contrato en el caso de ser adjudicado.

Saludos cordiales,

N&F INGENIERIA de Yannina Notario
Tel/Fax: (021) 575 872 – Cel.: (0961) 818 574
E-mail: nyfingenieria@hotmail.com
12 de Junio N° 316 c/ Sgto. Silva – San Lorenzo – Paraguay

De: DCP DIBEN <dcp.diben@gmail.com>
Enviado: miércoles, 29 de abril de 2020 12:56
Para: nyfingenieria@hotmail.com <nyfingenieria@hotmail.com>
Asunto: CD N° 01/2020 "Servicio de Mantenimiento de Edificio" - ID N° 377038

[Texto citado oculto]

7 archivos adjuntos

- **CONTRATO - POLICIA NACIONAL - MANT Y REPAR. EDIFICIOS.pdf** 4613K
- **CONTRATO INTN - MANT. EDIFICIOS.pdf** 3465K
- **contrato_n_y_f - MANT. Y REPAR. DE BAÑOS- M. DEFENSA.pdf** 3564K
- **CONTRATO SNPP - LCO MANT Y REP. DE EDIFICIOS.pdf** 7552K
- **FAC. INGENIERIA - CONTRATO N° 45-19 - MANT.Y REPAR. DE TECHOS.pdf** 2796K
- **NOTA DDJJ CAPACIDAD.pdf** 181K
- **DESGLOSE DE PRECIOS - DIBEN - N Y F INGENIERIA-CORREGIDO.xlsx** 11K

Asunción, 29 de abril de 2020.

NOTA CE N° 46 /2020

LA MAYORIA de Carlos Hernán Oviedo Vera
Tte. 1Ero. Carlos Rocholl C/ Aviadores del Chaco
(0981) 970- 678
carlos_overa@hotmail.com

Presente:

Ref.: CD N° 01/2020 "Servicio de Mantenimiento de Edificio" - ID 377038.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en el marco del Llamado de referencia, a los efectos de solicitar, tenga a bien remitir las documentaciones conforme al siguiente detalle:

- Certificado de Origen Nacional del Producto emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, de conformidad a lo solicitado en el numeral 19 del Anexo B, de la presente Carta de Invitación.
- Explicación detallada de la composición del precio ofertado en el siguiente: Item N° 2 .

El plazo fijado para la presentación de lo anteriormente señalado es el día 04 de mayo de 2020, hasta las 10:00 hs.

Atentamente,

Miembro del Comité de Evaluación

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL DIBEN

Miembro del Comité de Evaluación

LA MAYORIA
Email: carlos_oviedo@hotmail.com
Cel.:Tel : 0981970678
Dir.:Tte 1era Carlos Rocholl c/Aviadores del Chaco,
Asunción - Paraguay

Copia

Asunción, 29 de abril de 2020.

Señores:
Comité de Evaluación
Dirección de Beneficencia y Ayuda Social.
Presente

Ref.: "CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº 01/2020, "Servicio de Mantenimiento de Edificio" con ID 377.038."

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en el marco del Llamado de referencia, a los efectos de remitir las documentaciones solicitadas en vuestra nota C.E. Nº **46/2020** con fecha **29 de abril** del corriente conforme al siguiente detalle:

- Planilla de Composición del precio ofertado en el **Item 2.**
- Certificado de Origen de Producto Nacional y Empleo Nacional **Nº 80.538**

Me despido de Ustedes muy Atentamente,

Recibí
30/04/2020

Ing. Carlos Hernán Oviedo Vera.
Propietario.

LA MAYORIA

LA MAYORIA
Email: carlos_overa@hotmail.com
Cel.:Tel.: 0981970678
Dir.:Tte 1ero Carlos Rocholl c/Aviadores del Chaco.
Asunción - Paraguay

Asunción, 29 de abril de 2020.

Señores:
Comité de Evaluación
Dirección de Beneficencia y Ayuda Social.
Presente

Ref.: **"CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº 01/2020, "Servicio de Mantenimiento de Edificio" con ID 377.038."**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en el marco del Llamado de referencia, a los efectos de remitir las documentaciones solicitadas en vuestra nota C.E. N° **46/2020** con fecha **29 de abril** del corriente conforme al siguiente detalle:

- Planilla de Composición del precio ofertado en el **Item 2.**
- Certificado de Origen de Producto Nacional y Empleo Nacional **N° 80.538**

Me despido de Ustedes muy Atentamente,

Ing. Carlos Hernán Oviedo Vera.
Propietario.

LA MAYORIA

Recibo
30/04/20
08:45 Hs.